

Ref. Exptes. 0015553/2010 - 0035359/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 733/2010 de fecha 26 de mayo de 2010 se da por admitido al **Licenciado Fernando M. Sánchez** en la Carrera de Doctorado en Filosofía, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **"Subjetivación y Diferencia. Dimensiones teórico-políticas en la producción de la alteridad humana"**, y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Fernando M. Sánchez**, titulado según R.D. N° 733/2010 **"Subjetivación y Diferencia. Dimensiones teórico-políticas en la producción de la alteridad humana"**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Eduardo Mattio, la Doctora Andrea Torrano y el Doctor Alejandro Ruidrejo**; como miembro suplente la Doctora Paola Gramaglia.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **09 AGO 2016**
RESOLUCION N°: **0931**

ng


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES